

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11252** LURI 2, S.A.

El Administrador Único de LURI 2, S.A. con intervención del letrado asesor de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 11:00 horas del día 9 de septiembre de 2013, en Madrid, paseo de la Castellana, 24, y en segunda convocatoria en igual lugar, a las 11:00 horas del día 10 de septiembre de 2013, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la ampliación del plazo de duración de la sociedad en dos años, sujeto al no ejercicio del derecho de separación por ninguno de los socios y modificación del artículo 3.º de los estatutos sociales para su adecuación al plazo de duración de la sociedad acordado, en su caso.

Segundo.- Sustitución del órgano de administración, pasando de administrador único a dos administradores mancomunados, y modificación de los artículos 15.º, 16.º, 17.º, 18.º y 23.º de los estatutos sociales para su adecuación al acuerdo adoptado, en su caso.

Tercero.- Ratificación de los servicios contratados con el órgano de administración y modificación de la remuneración.

Cuarto.- Modificación del artículo 8 de los estatutos sociales para la inclusión de una disposición relativa a la aprobación por Junta General de las ventas de bienes inmuebles.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción y, en su caso, rectificación de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación, acrediten la propiedad de acciones mediante certificación de la Entidad encargada del Registro Contable o documento expedido por las entidades depositarias, quienes facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 2 de agosto de 2013.- El Administrador Único. La Unión Resinera Española, S.A. Representada por Rafael Macía Castillo.

ID: A130047396-1